

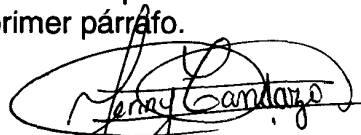
## Informe de Comisario

Quito, 31 de Marzo del 2011

A los Accionistas de  
**ALFASERVICIOS S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **ALFASERVICIOS S.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2010.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideraré como necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **ALFASERVICIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
3. Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención, los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **ALFASERVICIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Según el informe de la Administración y otros documentos examinados de la Compañía se señala entre otros aspectos relevantes los siguientes:
  - ✓ La Compañía durante el año 2010, no ha mantenido operaciones de importancia y ha bajado considerablemente el movimiento de sus operaciones debido al proyecto de fusión con su único accionista.
  - ✓ El estado de resultados presenta una utilidad neta de **US\$ 36,104.21**.
5. Como parte de mi revisión, realice ciertas verificaciones e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he cumplido con las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **ALFASERVICIOS S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

7. Adicionalmente, basada en la información proporcionada por la administración, efectuó una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2010.
8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2010.
9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
10. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes señalados en el primer párrafo.



Lcda. Jenny Tandazo Chamba  
COMISARIO PRINCIPAL  
Reg. CPA No.17-2301

